



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00603616- -UNC-ME#FA

VISTO

Que el Departamento Académico de Artes Visuales solicita la aprobación de ayudantías alumnos realizadas en la materia Dibujo IV (Comisión Grabado) en el período 2019-2021; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de ayudante alumna por el periodo reglamentario de dos años se produjo por Resolución HCD N° 127/2019.

Que la estudiante presenta el informe de las tareas desarrolladas y el profesor adjunto de la materia, Lucas Di Pascuale, del Departamento Académico de Artes Visuales, da cuenta de que ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente.

Que, en consecuencia, corresponde dar por aprobada la ayudantía.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobada a la estudiante Constanza CASARINO, DNI N° 37.093.877, la ayudantía alumno *ad honorem* y por concurso realizada en la cátedra Dibujo IV (Comisión Grabado del Departamento Académico de Artes Visuales de la Facultad de Artes, en el período comprendido entre 01/04/2019 al 31/03/2021, bajo la responsabilidad del docente Lucas Di Pascuale, autorizada mediante RHCD N° 127/2019.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada y al docente responsable, cumplido archivar.

Vc/cbp

